

SESIONES ORDINARIAS**2017****ORDEN DEL DÍA N° 1492****Impreso el día 5 de septiembre de 2017**

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Canal** de TV sin fines de lucro Barricada TV –Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura– ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cousinet, Donda Pérez y Masso.** (4.092-D.-2017.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Cousinet y Donda Pérez y del señor diputado Masso por el que se declara de interés público y de la Honorable Cámara al canal de televisión Barricada TV (Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Canal de TV sin fines de lucro Barricada TV (Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

* Artículo 108 del reglamento.

Juan F. Brügge. – Marcelo Wechsler. – Blanca A. Rossi. – Karina V. Banfi. – Graciela Cousinet. – Araceli S. Ferreyra. – Patricia V. Giménez. – Julio Raffo. – Olga M. Rista.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Cousinet y Donda Pérez y del señor diputado Masso por el que se declara de interés público y de la Honorable Cámara al canal de televisión Barricada TV (Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio, ha creído conveniente dictamarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Juan F. Brügge.***ANTECEDENTE****Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés público y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Canal de TV sin fines de lucro Barricada TV (Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Graciela Cousinet. – Victoria Donda Pérez. – Federico A. Masso.